



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de enero de 1999
No. 9

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de frente mínimo para subdividirlo en 2 lotes, en un predio ubicado en la calle Paseo San Isidro No. 218, Barrio de la Luz, municipio de Metepec, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 34, 72, 89, 5496, 5420, 01, 5487, 49, 50, 29-A1, 30-A1, 31-A1, 67, 26-A1, 59, 38-A1, 33, 70, 58 y 45-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 43, 54, 55, 53, 07, 09 y 05.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 560) de fecha 8 de Diciembre de 1997, el C. Miguel Angel Carmona Ortega en representación de la C. Genoveva Bustamante Vega, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de frente mínimo para el inmueble con superficie de 944.00 M2, ubicado en la calle Paseo San Isidro No. 218, Barrio de la Luz, Municipio de Metepec, Estado de México, con el objeto de poder subdividirlo en 2 lotes con superficie de 209.79 M2. y 654.21 M2. con un frente de 3.40 metros, respectivamente.

- Que mediante oficio No. 20611A-3767/97 de fecha 13 de Enero de 1998, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad correspondiente.
- Que la C. Genoveva Bustamante Vega presentó con fecha 1° de Septiembre de 1998, Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 657).
- Que acreditó la propiedad del inmueble mediante la Inmatriculación Administrativa No. 7816/90 de fecha 14 de Septiembre de 1990, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Asiento No. 153-7816, a Fojas 23, Volumen 297, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 17 de Septiembre de 1990.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, asigna al predio de referencia un uso de corredor de servicios de media intensidad (CS3), en el cual se permite la construcción de una vivienda por cada 200.00 M2. de terreno y un frente mínimo de 10.00 mts.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Metepec, México, previa opinión de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, emitió la opinión favorable para llevar a cabo la subdivisión solicitada, según se hace constar mediante el oficio No. PM/576/97 de fecha 13 de Abril de 1998, expedido conjuntamente por la Presidenta Municipal Constitucional y el Secretario del H. Ayuntamiento.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano EIU No. DPU-017/98 de fecha 28 de Enero de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que mediante oficio No. 21101A/543/98 de fecha 14 de Julio de 1998, la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, determinó la condicionante de respetar la afectación correspondiente al interior del predio, derivada de la restricción que preserva el

derecho de vía, así como de lo señalado en la Licencia de Alineamiento y número oficial 0867/97 de fecha 24 de Mayo de 1995.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0220/98 de fecha 13 de Febrero de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y en el "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación del impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de Junio de 1997 determinó que la actividad antes referida no requiere someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ni de autorización en esta materia.
- Que mediante oficio No. APAS/DG/094/98 de fecha 29 de Enero de 1998, expedido por el Director General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, Méx., emitió la factibilidad de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Metepec, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Genoveva Bustamante Vega, el cambio de frente mínimo para el inmueble con superficie de 944.00 M2, ubicado en la calle Paseo San Isidro No. 218, Barrio de la Luz, Municipio de Metepec, Estado de México, con el objeto de poder subdividirlo en 2 lotes con superficie de 209.79 M2. y 654.21 M2. con un frente de 3.40 metros, respectivamente.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo el cambio a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano EIU No. DPU-017/98 de fecha 28 de Enero de 1998 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/543/98 de fecha 14 de Julio de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.

- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 529/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado general de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V. (Organización Auxiliar de Crédito), en contra de MA. MAGDALENA MODESTA EVANGELISTA, como deudor principal, y JUSTINO TORRES SANCHEZ como obligado solidario, por auto de fecha once de diciembre del año en curso, se señalaron las once horas del día tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en autos en consecuencia expidarse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada del bien inmueble objeto del remate, convóquese postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de \$34,515.00 TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N., respecto de un inmueble ubicado en el domicilio conocido en el paraje conocido como "Las Agujas", Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.40 mts. con hermanos Evangelista; al sur: tres líneas, de 10.21 mts., 4.24 mts. y 7.82 mts. con Río Los Gavilanes; al oriente: cinco líneas de 300.00 mts. y 253.68 mts. con Ramiro González Evangelista, 32.09 mts., 28.47 mts. y 22.99 mts. con Río Los Gavilanes y al poniente: tres líneas de 300.00 mts., 188.04 mts. con Ethelvina, Isabel y Juanita Reyes Evangelista y 31.25 mts. con Río Los Gavilanes, con una superficie total de 39,946.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 39-262, a fojas 7 del volumen 39, Libro Primero, Sección Primera de fecha once de junio de 1990.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de su ubicación del bien inmueble materia del remate y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

34.-8, 14 y 20 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 623/97, promovido por SANCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O SEÑOR EDUARDO MARTINEZ ROJAS, El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiocho de enero de mil

novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado: (ventilador para enfriar aceite), marca Igeson, Energy Saving Electri Motors de color azul, con tres caballos de fuerza, número de parte de catalizador 130016-00, modelo número 184T111B1A revoluciones por minuto 1140, mide aproximadamente un metro de ancho, un metro de alto por un metro de fondo. Se anuncia su venta por tres veces, dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Se tiene como base para el remate la cantidad de NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese postores. Toluca, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

72.-13, 14 y 15 enero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1005/97, promovido por el LIC. FERNANDO SALGADO MARTINEZ en su carácter de endosatario en procuración del SR. JUAN CARLOS SALGADO MARTINEZ en contra del señor GABRIEL SANCHEZ LANDA, el ciudadano juez señaló las diez horas del día veinticinco de enero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: 1.- Vehículo marca Maverick, modelo 1974, sin placas de circulación, color en dos tonos color azul marino en la parte trasera y color negro en la parte delantera, sin toldo, sin limpiadores, parabrisas delantero estrellado, interiores en vinil colores gris, negro amarillo y rojo en mal estado de uso, motor hecho en México sin comprobar su funcionamiento tipo Sedan, valor de reposición \$ 1,700.00 (UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 2.- Máquina de escribir eléctrica, color gris, marca Brother, modelo AX-325, serie número A66678581, sin comprobar su funcionamiento con un valor de reposición de \$ 700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 3.- Un horno eléctrico marca Moulinex color blanco con dos botones al frente, tipo 287, código 111, modelo patentado hecho en México por Visita S.A. de C.V., en regular estado de uso sin comprobar su funcionamiento, valor de reposición \$ 150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); 4.- Un televisor portátil de cinco pulgadas, marca Deluxe portable Bw TV AM/FM, radio, color gris, modelo número CTRE864, serie número C727757, con seis botones al frente y tres laterales para su funcionamiento con eliminador de corriente sin comprobar su funcionamiento, con un valor de reposición de \$ 150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); y 5.- Una máquina de escribir mecánica, marca Olivetti estudio cuarenta y cinco, color verde oscuro, con cincuenta y dos teclas para su funcionamiento, en regular estado de uso sin tapa superior, sin carretes para acomodar las cintas, maquina Olivetti NOM-354-1, con un valor de reposición de \$ 180.00 (CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la suma de \$ 2,880.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal las que cubra las dos terceras partes de la misma.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, once de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.- El Secretario.-Rúbrica.

89.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 93/98.
PRIMERA SECRETARIA.

Se hace del conocimiento que RAMON LARA BECERRA, actor en el presente Juicio, demanda en el expediente número 93/98, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión a AGUSTIN ZOTEA RAMIREZ, manifestando que bajo protesta de decir verdad desconoce el domicilio o paradero actual del demandado, propiedad por usucapión del bien inmueble ubicado en lote doce, manzana dos, sección "A", Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 500 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 mts. con lote 11; al sur: 40.00 mts. con lote 13; al oriente: 12.50 mts. con calle Francisco Javier González número 83 y al poniente: 12.50 mts. con lote 27, emplazándose a dicho demandado por medio de edictos haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surtan sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y fíjese en la puerta del Tribunal, dado en Ecatepec de Morelos, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

5496.-21 diciembre, 4 y 14 enero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 566/98, el C. SANTIAGO GARCIA BARANDA promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle "Enrique Carniado" No. 3 A, en el Municipio de Almoloya del Río, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 16.83 m con predios de los señores Jesús Hipólito y Raymundo Hernández, al poniente: 16.83 m con predio del señor J. Guadalupe García Castro, al norte: 7.75 m con calle "Enrique Carniado", al sur: 7.73 m con predios del señor J. Guadalupe García Castro, con una superficie de 130.25 metros cuadrados. Y se expiden los presentes para su publicación por tres veces con intervalo de diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edite en el lugar en donde se encuentre ubicado el inmueble, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.

Se expiden en la Ciudad de Santiago Tlanguistenco, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica

5420.-15, 30 diciembre y 14 enero.

**JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE NUMERO 1089/96.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO DEL CENTRO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en contra de MAVIERFRA, S.A. DE C.V Y MARCO AURELIO SANCHEZ BASURTO DIAZ, la C. juez ordenó sacar a remate en primera almoneda, el inmueble marcado con el número 13, de la calle de Sierra Madre, y lote de terreno sobre él edificado identificado, con el número 27, manzana VI, del Fraccionamiento Lomas de Jazmín, también conocido como Balcones de la Herradura, ubicado en el municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, para lo cual se señalan las diez horas del día veintiocho de enero de 1999, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles entre la última fecha de remate igual plazo, México, D.F., a 7 de diciembre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Maria Virginia Michel Paredes.-Rúbrica.

01.-4 y 14 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 762/98-2.
ERNESTO PATRICIO NUÑEZ PEÑA.

FULGENCIO PEREZ CORDERO, le demandó en la Vía Ordinaria Civil, la prescripción positiva por usucapión, respecto del lote número 3, de la manzana 39, de la Colonia Lomas de San Esteban, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 21.30 metros con lote 4, al sur: 18.20 metros con lote 2; al oriente: 15.32 metros con lote 15; al poniente: 16.35 metros con Avenida Pavoreal, con una superficie aproximada de 312.70 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

5487.-21 diciembre, 4 y 14 enero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 761/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.
ROGELIO DIAZ HORTA Y ROBERTO DIAZ HORTA.

FULGENCIO PEREZ CORDERO, les demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno, número seis de la manzana once, del Fraccionamiento denominado el "Tejocote", del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 30.50 metros con lote número cuatro, al sur: 30.50 metros con lote número ocho, al oriente: 10.00 metros con calle Rascón, y al poniente: 10.00 metros con lote cinco. Con una superficie aproximada de 305.00 metros cuadrados; haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles -Doy fe

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5487.-21 diciembre, 4 y 14 enero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 760/98-2.
JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA.

FULGENCIO PEREZ CORDERO, le demandó en la Vía Ordinaria Civil, la prescripción positiva por usucapión, respecto del lote número 10, de la manzana 11, del Fraccionamiento El Tejocote, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 30.50 metros con lote 8, al sur: 30.50 metros con lote 12, al oriente: 10.00 metros con calle Rascón; al poniente: 10.00 metros con lote 9, con una superficie aproximada de 305.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica

5487.-21 diciembre, 4 y 14 enero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. JORGE PRADO LUNA.

FULGENCIO PEREZ CORDERO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 699/98, un Juicio Ordinario Civil de Usucapión en contra de Usted, respecto del lote 15 de la manzana 39, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.50 m con Lote 14; al sur: 23.10 m con Lote 16, al oriente: 15.00 m con calle Gorriónes, al poniente: 15.32 m con lote 3, con una superficie aproximada de 405.11 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, Texcoco, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores -Rúbrica.

5487.-21 diciembre, 4 y 14 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. SALVADOR LANDECHO VALLADARES

FULGENCIO PEREZ CORDERO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 701/98, el Juicio Ordinario Civil de Usucapión en contra de Usted, respecto del lote 12 de la manzana 6, Sección A, del Fraccionamiento Lomas de San Cristo, ubicado en el pueblo de Coatlinchán, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con Lote 11, al sur: 27.00 m con Lote 13, al oriente: 10.00 m con calle Mamalhuacocan, al poniente: 10.00 m con lote 9, con una superficie aproximada de 270.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, Texcoco, México, a 19 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores -Rúbrica.

5487.-21 diciembre, 4 y 14 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEÑORA PILAR ROSALES DE LANDECHO

El señor FULGENCIO PEREZ CORDERO, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 700/98, le demanda Juicio Ordinario Civil de Usucapión, respecto del lote 11 de la manzana 6, Sección A del Fraccionamiento "Lomas de Cristo", Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 27.00 m con calle Tecuanipan; al sur 27.00 m con lote 12, al oriente 10.00 m con calle Mamalhuacán y al poniente 10.00 m con lote 10, con una superficie aproximada de 270.00 M2. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo apercibido que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

5487.-21 diciembre, 4 y 14 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 685/98-1.

PRIMERA SECRETARIA.

GABRIEL PEREZ SIXTO Y MARIA DE LA SALUD GABRIELA PEREZ.

ENRIQUE PEREZ CASTRO, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote seis, de la manzana treinta y ocho, del Fraccionamiento "Lomas de San Esteban", perteneciente a este Municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda al norte: 37.70 metros con Avenida Aguilas, al sureste: 33.00 metros con Avenida Pavoreal, al oriente: 7.40 metros con Crucero, y al poniente: 14.50 metros y 14.00 metros con lote 5 y 7 - Con una superficie aproximada de seiscientos treinta y seis metros treinta centímetros cuadrados, haciéndoseles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se les harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5487.-21 diciembre, 4 y 14 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LINCE CUMBRE, S.A.

La señora MARCELA GONZALEZ TALAMANTES, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 770/98, le demanda Juicio Ordinario Civil de Usucapión, respecto del Lote 36 de la manzana 7, Sección E del Fraccionamiento "Lomas de Cristo", Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 25.00 m con lote 35; al sur 25.00 m con Circuito Cacama; al oriente 10.00 m con calle Cuautlalpan y al poniente 10.00 m con lote 1, con una superficie aproximada de 250.00 M2. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla apercibida que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, se expide en Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

5487.-21 diciembre, 4 y 14 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. LUIS PEREZ JIMENEZ.

ANA FABIOLA ALVARADO ARIAS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 807/98 un Juicio Ordinario Civil de Usucapión en contra de Usted, respecto del Lote 4 de la manzana 4. Segunda Sección del Fraccionamiento San Martín perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.56 m con calle Manzano, al sur 17.56 m con Lote 3, al oriente 8.00 m con Lote 8; al poniente 8.00 m con calle nogal, con una superficie aproximada de 140 48 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, Texcoco, México, a 9 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

5487.-21 diciembre, 4 y 14 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 1420/98, promovido por JAHEL PARRA JUAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al bien inmueble denominado "Sabana", ubicado en el Barrio La Conchita, de la población de Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias; norte: 25.00 m con José Hermilo Rivas y Angel Rivas; sur: 25.00 m con José Marcos y Juan Ambos de Apellidos Vázquez Calderón, al oriente: 10.00 m con calle Los Reyes; poniente: 10.00 m con Juan Vázquez Calderón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación. Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio de las presentes diligencias. Dado en Chalco, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

49.-11, 14 y 19 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

Exp. 538/98, GILBERTO ARELLANO GARCIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado de común repartimiento denominado "El Tepetate", ubicado en términos de la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Marcos Martínez Ruiz, antes Angel Arellano Martínez, al oriente: 23.50 m con José Flores y callejón, antes Angel Arellano Martínez; al sur: 14.40 m con Barranca; y al poniente: 30.76 m con Isabel Carpio Obregón y Adela Villegas Ramirez, antes Angel Arellano Martínez, con una superficie aproximada de TRESCIENTOS TREINTA METROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS.

Publíquese tres veces, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedidos en Ixtapaluca, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

50.-11, 14 y 19 enero.

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. antes, S.N.C., ahora BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de ALBERTO CAMARGO MORENO, expediente: 1589/92, el C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil señaló las diez horas con treinta minutos del día

veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda y pública subasta, respecto del inmueble ubicado en calle Boulevard de los Continentes No. 118, lotes 28 y 29 de la manzana 26, del Fraccionamiento Valle Dorado, Tlalnepantla, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1'727,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo correspondiente que obra en autos.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Angel Olvera.-Rúbrica.

29-A1.-11, 14 y 19 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN ILLESCAS CAMACHO, bajo el expediente número 16/98, promueve ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.50 m con Teresa Illescas Camacho, al oriente: 14.00 m con Socorro Desales, al sur: 10.50 m con sucesión de Juan Rojas y al poniente: 5.00 m con Laura Illescas Camacho, al norte: 2.00 m con andador familiar y al poniente: 9.00 m con andador familiar.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo haga valer en términos de ley. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

30-A1.-11, 14 y 19 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del expediente 435/98, de fecha once de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO JESUS FERNANDEZ GALLARDO LOPEZ en contra de RICARDO ZAYAS ORO, se señalaron las trece horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos a la parte demandada en el presente Juicio en fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y siete, y que lo es el que se encuentra ubicado en la calle de Islas Samoa número tres, Fraccionamiento Residencial Chiluca II, lote 25, manzana 25, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene un valor comercial de \$1'770,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo convocarse postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días debiendo publicarse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

31-A1.-11, 14 y 19 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 37/96, RAUL JAIMES FLORES Y MARCO ANTONIO MARTINEZ FLORES, endosatarios en procuración de ROBERTO LUNA ORIHUELA, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de MARIA CRISTINA GUTIERREZ ARRIETA y en cumplimiento a lo ordenado por auto del nueve de diciembre del año en curso, se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo el día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, a las diez horas, respecto del bien embargado en el presente asunto consistentes en: Un vehículo marca chevrolet, tipo cutlas oldsmobile, modelo mil novecientos noventa y tres, cuatro puertas, número de motor 365AJ54T6PS132094, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al bien mueble objeto del remate, siendo dicho precio \$ 52,920.00 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, debiendo mediar entre la publicación del último edicto y la fecha señalada para la almoneda un término no menor de siete días. Se expiden los presentes a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.
67.-12, 13 y 14 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1584/93-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUTOS Y CONVERSIONES, S.A. DE C.V., en contra de MANUEL AGUILAR MARQUEZ, el Juez señaló las doce horas del día veintidós de enero del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble embargado, ubicado en Avenida San Jerónimo, número 29, Fraccionamiento Valle de Santa Mónica, Tlalnepantla, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N., precio primitivo fijado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado. Dado en la oficina de este Juzgado a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

26-A1.-8, 14 y 21 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 863/98, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSALIO ROJAS ATESCATENCO, endosatario en procuración del señor ISRAEL RUEDA MOLINA, en contra de JESUS BARBOSA MENDEZ, se han señalado las catorce treinta horas del día veintiuno de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del vehículo camioneta Jeep Wagoner, modelo 1981, placas 644 AKU, color blanco con negro, Registro Federal de Vehículos 5865487, motor hecho en México, número de serie 57907512, sirviendo como precio base para el remate la cantidad de SEIS MIL PESOS.

Publíquese por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de los de mayor circulación en este lugar, y en la tabla de avisos de este juzgado, expedido en Chalco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

59.-12, 13 y 14 enero.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.
SE CONVOCA A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 584/98-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAUL JIMENEZ PAZ en contra de CARLOS MIRELES PAZ, se señalaron las once horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes muebles consistente en: Una camioneta marca Nissan tipo Pick Up, doble cabina, color blanco con franjas laterales color café oscuro y café claro, interiores azul rey, modelo mil novecientos noventa y dos, motor número M8Y2H0653, serie número 2U720-04420, cuatro cilindros, cuatro puertas, transmisión estándar, placas de circulación LJF-5788, del Estado de México, pintura exterior maltratada, con diversos golpes en la carrocería, y sin Registro Federal de Vehículos; cuyo valor lo es de acuerdo al convenio presentado por las partes, la cantidad de (TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio indicado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, los que se expiden el día siete de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha M. Doñores Hernández Glez.-Rúbrica.

38-A1.-12, 13 y 14 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2438/92, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., en contra de SEBASTIAN LOPEZ VARA Y ERASTO LOPEZ VARA. El C. Juez señaló las doce horas del día tres de febrero del año en curso, para que tenga lugar la séptima almoneda de remate del 50% (cincuenta por ciento) de los derechos de copropiedad que le corresponden al demandado SR. ERASTO LOPEZ VARA del bien embargado: Inmueble ubicado en la calle de Miguel Hidalgo No. 21 en Guadalupe Yancuitlalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 mts. con calle Hidalgo; al sur: 13.50 mts. con Cirilo López Ortiz, al oriente: 70.50 mts. con calle Abasolo; al poniente: 70.50 mts. con Amado López. Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este Juzgado y del Juzgado exhortado, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$211,000.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, Méx., a quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

33.-8, 14 y 20 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente 181/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A., en contra de JOSE LUIS ESCAMILLA MONROY Y MARIA EUGENIA INOJOSA MUCIÑO, se señalan las trece horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, un vehículo marca Volkswagen, modelo 1992, Jetta GL Standar, cinco velocidades, palanca al piso, tipo sedan, cuatro puertas, número de motor RV105826, kilometraje 77.750.00 kilómetros, pintura color negro, vestidura belour color gris a cuadros, dos tonos, vidrios claros y un treinta por ciento de vida útil, cuenta con llanta de refacción, los espejos laterales son de tpo original y en regular estado de uso, cuenta con quemacocos original y en buen estado, en motor se encuentra en regular estado, y una camioneta marca chrysler, modelo 1984, versión Power Ram Pick-up, tipo standar, cuatro velocidades, palanca al piso, número de registro federal de automóviles 7274383, número de carrocería R02901 L5-02901, número de serie F1L51 3B7 AD14V1FM502901, color negro, interiores en pliana-vinil, color vino, tablero en plastico color rojo, vidrios claros (sin aleta de portezuela derecha), placas de circulación LR 3791 del Estado de México. Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se refiere al automóvil Volkswagen, Jetta GL, y 26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se refiere a la camioneta Chrysler Power Ram Pick-up, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, así mismo por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma.

El Oro de Hidalgo, México, dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

70.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 391/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA y/o pasante en derecho ROBERTO MARTINEZ OLIVAR Y MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A. GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, S.A. en contra de ROBLES FOTOGRAFIA Y SERVICIOS DE VIDEO, S.A. DE C.V. Y OTROS, el juez de los autos con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en cuarta almoneda el bien embargado en el presente juicio constante en una máquina procesadora de películas y una impresora y procesadora las dos de marca Noritzu Mihilat, 52R en color beige en operaciones normales de uso, en regular estado de uso, con número de serie de la procesadora e impresora 2904195 y de la procesadora de películas 2933662, de dos metros de alto por uno cincuenta de ancho aproximadamente. Señalándose las once horas del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 308,002.50 (TRESCIENTOS OCHO MIL DOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante después de la deducción del diez por ciento realizada sobre la cantidad señalada para la almoneda anterior.

Ordenando el C. juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores; dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

58.-12, 13 y 14 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del expediente 915/98, de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE ORTEGA LOMELIN, en contra de LUCIO AMADOR HERNANDEZ, se señalaron las trece horas del día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos a la parte demandada en el presente juicio en fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco, consistentes en: una subestación eléctrica compacta marca Squire 'D de Buses, para un voltaje de 440 V3, fases 60 Mz, cantidad un juego, valor total \$1'560,000.00, transformador marca IEM de 2,500 K vade 13,800 V, cantidad una pieza, valor total \$46,000.00, Transformador marca IEM de 440 V, Tipo Oa h Fa, sumergido en aceite y enfriamiento de auto soplado, cantidad una pieza valor total \$ 46,000.00, cable Vulcanel calibre 500 MCM 15 Kv, AMG, condumex, cantidad 1,300 ml, valor total \$90,000.00, Cable Vulcanel calibre 4/0 a 25 Kv AWG, condumex cantidad 175 ml, valor total \$14,000.00, Cable Vulcanel calibre 1/0 15 Kv AWG, condumex cantidad 500 ml, valor total \$12,000.00, cable vulcanel calibre 4/0 15 Kv, AWG, condumex, cantidad 500 ml, valor total \$25,000.00, Cable vulcanel calibre 1/0 25 Kv AWG, condumex, cantidad 120 ml, valor total \$3,100.00, Cable MCA, condumex, calibre 3x14, AWG, 600 V, cantidad \$12,100 ml, valor total \$48,000.00, Cable MCA condumex, calibre 3x12, AWG cantidad 6 410 ml, valor total \$40,000.00, Cable marca MCA condumex, calibre 5x14 AWG, cantidad 307 ml, valor total \$2,100.00, Cable marca condumex, calibre 20x14, AWG, cantidad 130 ml, valor total \$1,300.00, Cable multiconductor THWN 600 V, calibre 3x500, MCM más 2, calibre 2 AWG, conductores Monterrey (aluminio), cantidad 3,015 ml, valor total \$550,000.00, Cable policon, calibre 2 15 Kv AWG, conductores Monterrey, cantidad 770 ml, valor total \$7,500.00, Cable calibre 7X12 600 V AWG, conductores Monterrey cantidad 600 ml, valor total \$2,200.00, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'447,200.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiendo convocarse postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiéndose citar a la demandada.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

45-A1.-13, 14 y 15 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12159/98, LORENZO LOPEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Zúñiga No. 113, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.76 m con Francisco López Macedo, al sur: 9.76 m con Lucía González García, al oriente: 7.71 m con calle Mariano Zúñiga, al poniente: 7.71 m con Simón López Macedo. Superficie aproximada de: 75.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

43.-11, 14 y 19 enero.

Exp. 12158/98, LUCIANO BOTAYA ARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 56.50 m con canal a San Miguel Totocuitlapilco, al sur: 56.50 m con Celia Hernández Silva, al oriente: 152.90 m con Luciano Botaya Ara, al poniente: 152.90 m con Andrés Becerril Hernández. Superficie aproximada de: 8,638.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

43.-11, 14 y 19 enero.

Exp. 11706/98, MARIA LUISA CORONADO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Jano", calle de Pedro Ascencio S/N B. de San Mateo Arriba, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.60 m con Alfredo Camacho; sur: 40.60 m con calle Pedro Ascencio; oriente: 63.80 m con propiedad de la Sra. Mónica Mondragón, poniente: 60.80 m con propiedad del señor Sotero Hernández Peralta. Superficie aproximada: 2513.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

54.-11, 14 y 19 enero.

Exp. 45/99, FERNANDO MARTINEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Pino Suárez S/N, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 104.50 m con Rodolfo Rivera; sur: 104.50 m con J. Trinidad Nava Sanabria; oriente: 29.00 m con Av. José López Portillo, poniente: 35.00 m con calle José María Pino Suárez. Superficie aproximada: 3,328.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

55.-11, 14 y 19 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 00073/99, LUCINA MARIA QUIROZ REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 232.50 m con María Lourdes Julia Quiroz R., sur: 218.00 m con María Maricela Tufiño Reyes, oriente: 51.00 m con J. Trinidad Durán Galicia, poniente: 40.00 m con camino. Superficie aproximada de: 10,248.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 05 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

53.-11, 14 y 19 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11399, JERONIMO GUZMAN JIMENEZ E IRENE HINOJOSA REZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Concordia s/n, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con propiedad de la Sra. Socorro Jiménez Arcos, al sur: 10.00 m con calle de la Concordia, al oriente: 20.00 m con propiedad de Enrique Guzmán Jiménez, al poniente: 20.00 m con propiedad de Heriberto Guzmán Jiménez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

07.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1.108/98, SALVADOR VALENCIA ALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec denominado "Ndothijeary", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 65.30 m con Agustina Romero Rodríguez, al sur: 71.80 m con Cirilo Lovera Sánchez, al oriente: 13.40 m con una calle Principal y otra de 35.05 m con entrada privada, al poniente: 37.80 m con Anastacio Valencia Cruz. Superficie aproximada de: 2,421.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

09.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,109/98, GREGORIA GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec denominado "Chishisa", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; al norte: 15.10 m con Héctor Tapia Alcántara, al sur: 15.40 m con calle principal, al oriente: 19.80 m con Juana González Lorenzo, al poniente: 19.10 m con María Elena González Santiago. Superficie aproximada de: 296.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

09.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6731/98, ALBERTO LUIS RAMOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dom. conocido San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.27 m con Enriqueta Castro, al sur: 11.29 m con J. Joel Ramos Vázquez, al oriente: 28.00 m con Evangelina Ramos, al poniente: 28.00 m con Rosalío Flores. Superficie aproximada de: 315.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1900/98, MARTIN BERNAL MICHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Huaxtilla San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 14.40 y 88.45 m con Floylán Castañeda Márques, al sur: 8.00 m con Rodolfo Pérez Michua, al oriente: 102.00 m con camino Real a Malinalco, al poniente: 109.55 m con Barranca. Superficie aproximada de: 5,862.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1897/98, MAURICIO GOMEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orquideas s/n colonia Planta Alameda, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 16.93 y 23.80 m con calle Orquideas y 14.80 m con Daniel Millán Jiménez, al sur: 26.70 y 31.00 m con prop. de Compañía de Luz, al oriente: 12.00 m con Daniel Millán Jiménez y 18.80 m con calle sin nombre, al poniente: 6.40, 5.70, 16.30 m con Manuel Juárez Díaz. Superficie aproximada de: 1,653.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 2209/98, HILARION VARGAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n Bo de Miltenco San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 19.00 m con Av. Ignacio Zaragoza, al sur: 16.00 m con Pedro Vargas González, al oriente: 13.00 m con privada sin nombre, al poniente: 22.80 m con José García Vargas. Superficie aproximada de: 286.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2240/98, FEDERICO VARGAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 16.00 m con Hilarion Vargas González, al sur: 16.00 m con Pedro Vargas González, al oriente: 17.00 m con privada sin nombre, al poniente: 17.00 m con José García. Superficie aproximada de: 272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2239/98, HILARION GUTIERREZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 16.00 m con Pedro Vargas, al sur: 16.00 m con Antonio Vargas, al oriente: 10.00 m con privada sin nombre, al poniente: 10.00 m con José García. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 1044/98, VALENTE CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 47.70 m con calle pública, al sur: 63.95 m con Encarnación Navarro Reyes, al oriente: 46.60 m con calle pública, al poniente: 37.60 m con Nicolás Juárez Prado. Superficie aproximada de 2,241.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1871/98, MA. DEL CARMEN RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre calles de Iturbide y Francisco I. Madero en Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 32.70 m con Ofelia García, antes Eusebio García, al sur: en dos medidas la primera al oriente en 15.68 m y la segunda del poniente 17.90 m, al oriente: 23.50 m con Jesús Sánchez antes con la misma calle, al poniente: 20.05 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 720.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero

Exp. 1861/98, ANGELA JIMENEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 11.55 m con calle privada, al sur: 11.55 m con Cruz García, al oriente: 21.70 m con Jerónimo Euroza Figueroa, al poniente: 21.70 m con Jerónimo Euroza Figueroa. Superficie aproximada de: 250.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1897/98, JUANA HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez s/n Bo. de San Lorenzo San Juan Zifaltepéc, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 22.97 m con Cda. Juárez, al sur: 22.97 m con Camerino Hernández Jiménez, al oriente: 15.35 m con Camerino Hernández Jiménez, al poniente: 15.35 m con calle Juárez. Superficie aproximada de: 352.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2241/98, JOSE TRINIDAD GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Servidumbre de Paso s/n del Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 15.00 m con Timoteo González Sánchez, al sur: 17.90 m con Servidumbre de Paso, al oriente: 32.00 m con Servidumbre de Paso, al poniente: 40.70 m con Lucio González. Superficie aproximada de: 540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2253/98, ROSA MARIA NOYA CHOPERENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero No. 5 Bo. de Santiago Primera Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 21.00 m con Pedro Mendoza, al sur: 21.00 m con Javier Contreras Noya, al oriente: 6.00 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 6.00 m con Pedro Mendoza. Superficie aproximada de: 126.00 m2. y construcción de 84.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2254/98, AUDBERTO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 10.00 m con Alberto Contreras y Víctor García, al sur: 10.00 m con Arcadio Juárez García, al oriente: 25.00 m con Servidumbre de Paso de cuatro metros, al poniente: 25.00 m con Eduardo Cruz Reyes. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 2242/98. GUADALUPE RAMIREZ GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle División del Norte s/n del Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 39.10 m con calle División del Norte, al sur: 28.85 m con cerrada de División del Norte, al poniente: 26.40 m con Herminia Gálvez García. Superficie aproximada de: 380.82 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1.178/98, ABRAM GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al sur: 6.00 m con terreno del vendedor, 12.57 m con Rogelio Alcántara González, al oriente: 19.31 m con David Alcántara Ruiz, al poniente: 12.57 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 17 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,199/98, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Superior de Comercio No. 10 "Dr. Ignacio Osorio Romero", ubicado en calle Gustavo Baz Prada, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda, al norte: 94.40 m con Francisco Ortega, al sur: 101.43 m con Sr. Jesús Albarrán, al oriente: 118.00 m con calle Gustavo Baz, al poniente: 96.92 m con Sra. María Concepción Peña. Con una superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 317/98, FRANCISCO ESTRADA ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Leones, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 550.00 m con Socorro Aguirre, al sur: 585.00 m con Bernabé Estrada Sánchez, al

oriente: 17.00 m con Bernabé Estrada Sánchez, al poniente: 220.00 m con Socorro Aguirre. Superficie aproximada de: 06-72-00 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 320/98, JAVIER PEREZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejuipilco, Méx., distrito de Temascaltepec México, mide y linda: al norte: 17.10 m con Benito Ugarte Benitez, al sur: 15.00 m con calle al CETIS, al oriente: 77.50 m con el vendedor y calle sin nombre, al poniente: 76.10 m con Adela Barrueta. Superficie aproximada de: 1,231.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 319/98, RIGOBERTO GARCIA HELGUEROS Y LAURA BENITEZ GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Zacatepec, municipio de Tejuipilco, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 10.30 m con calle sin nombre, al sur: en dos líneas 16.50 m con calle sin nombre y 3.50 m con Virginia Ugarte Navarrete, al oriente: en dos líneas 29.80 m y 27.90 m con Virginia Ugarte N., al poniente: 49.75 m con Javier Pérez Jaimes. Superficie aproximada de: 731.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 325/98, MAXIMIANO OROZCO VILAFRANCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejuipilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 55.75 m y colinda con Pedro Ugarte Vázquez y una Barranca, al sur: 152.49 m y colinda con Ma. Gertrudis Vázquez Maruri, al oriente: 79.95 m y colinda con calle sin nombre, al poniente: 125.40 m y colinda con Arroyo. Superficie aproximada de: 9,162.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 3 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 848/98, J. REFUGIO VALENCIA HERNANDEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "L" Legislatura, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 59.42 m linda con Crescencio Lovera, al sur: 58.74 m linda con Evodio Pastor y Simón Ortega, al oriente: 50.00 m linda con calle "L" Legislatura, al poniente: 28.52 m con José Escamilla. Superficie total de 2 301 12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 14 de noviembre de 1998.- Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero

Exp. 1,201/98, JAVIER ROSAS ROA, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Cuarto "Bongoni", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 18.46 m linda con Agustina Guzmán Jerónimo, al sur: 20.85 m linda con Catalina Guzmán Jerónimo, al oriente: 18.46 m linda con Víctor Yáñez, al poniente: 16.80 m linda con Francisca Guzmán Jerónimo. Superficie total de 340.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de noviembre de 1998.- Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,169/98 FRANCISCA CRUZ LOPEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Monroy Cruz, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: dos líneas de: 9.55 y 7.10 m linda con Pedro Palma Plata y Adela Colín Cruz, al sur: 16.70 m linda con Nazario N., al oriente: dos líneas de 5.20 y 4.80 m linda con Adela Colín Cruz y calle Guadalupe Monroy, al poniente: 10.00 m linda con Pedro Palma Plata. Superficie total de 125.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 14 de noviembre de 1998.- Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,161/98, ADELA COLIN CRUZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Monroy, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 6.15 m linda con Pedro Palma Plata, al sur: 7.10 m linda con Francisca Cruz López, al oriente: 5.20 m linda con calle Guadalupe Monroy, al poniente: 5.20 m linda con Francisca Cruz López. Superficie total de 34.02 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 14 de noviembre de 1998.- Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 849/98, MARIA ANTONIA NAVARRETE YAÑEZ, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 20.30 m linda con Lucía Mendoza Ortiz, al sur: 15.85 m linda con carretera, al oriente: 64.10 m linda con Roberto Yáñez Yáñez, al poniente: 58.40 m linda con Concepción Mendoza Ortiz. Superficie total de 1,200.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 14 de noviembre de 1998.- Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,216/98, JOSE MONDRAGON NAVARRETE, promueve una inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón de La Comunidad de La Estancia Sector II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 43.00 m con terreno de La Comunidad, sur: 78.00 m con camino vecinal, oriente: 63.00 m con Asunción Colín Navarrete, poniente: 75.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 4,174.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 3 de diciembre de 1998.- Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 1,215/98, JOSE MONDRAGON NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Estancia, Sector II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 22.00 m con arroyo y campo de fut bol, sur: 22.00 m con Roberto Alcántara Contreras, oriente: 12.00 m con terreno comunal, poniente: 12.00 m con María de la Luz Plata Contreras. Superficie aproximada: 264.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 3 de diciembre de 1998.- Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 566/98, OTHON HERRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Sabinos denominado "El Manantial", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 635.00 m colinda con Constantino Herrera y con Raúl Martínez, sur: 646.00 m colinda con Raymundo Herrera y Manuel Bernal, oriente: 148.00 m colinda con Raúl Martínez Arzate, poniente: no existe medida. Superficie aproximada: 5 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 565/98, SERAFIN CASTAÑEDA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma del Guaje denominado "Loma del Guaje", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: colinda con cerca de alambre de púas de la propiedad de la señora Gregoria Jardón Vda. de Hernandez y parte con cerca de alambre de púas de la propiedad de la señorita Raquel Morales Ayala, sur: con el mismo vendedor y Fausto Gama, limitando una barranca, oriente: con el mismo vendedor, limitando una Barranca denominada del Aguacate, poniente: con el mismo vendedor por una barranquita arriba a colindar con Fausto Gama, mide (337.00) mts. de longitud por (280.00) mts. de latitud, siendo su calidad tierra eriaz. Superficie aproximada: 9-43-60 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 564/98, LEONOR VALLADARES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Verde, denominado "El Huamuchil", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 390.00 m colinda con Angel Jacinto, sur: 270.00 m colinda con Antonio Jiménez, oriente: 60.00 m colinda con una Barranca, poniente: 570.00 m colinda con Genaro Hernández y Julio Desiderio. Superficie aproximada: 103,950.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 568/98, JOSE FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Inmediaciones de Mazatitla, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 204.80 m colinda con el Sr. Pedro Flores Morales, sur: 204.80 m colinda con el Sr. Eliodoro Tapia Benítez, oriente: 204.80 m colinda con el Sr. Isac Agustín Domínguez, poniente: 204.80 m colinda con la Sra. Adela Flores Morales. Superficie aproximada: 41,943.04 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 567/98, ADELA FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Inmediaciones de Mazatitla, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 204.80 m colinda con el Sr. Eugenio Flores Flores, sur: 204.80 m colinda con el Sr. Eliodoro Tapia Benítez, oriente: 204.80 m colinda con el Sr. José Flores Morales, poniente: 204.80 m colinda con el Sr. Telésforo Marcelino Julio. Superficie aproximada: 41,943.04 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 572/98, TOMAS JOAQUIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, denominado "El Calvario", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: Río Abajo Midio 500.00 metros hacia un pinzán exactos, sur: desde una guija a una barranquita Midio 148.00 m colindando con la Sra. Eva López y Sr. Anacleto Costilla, oriente: 206.00 m hacia el oriente hasta llegar al Río del Cristo, poniente: 556.00 m más 161.00 igual 717.00 m por el Camino Real de La Peña a una esquina (poste) de ahí al Kinder hasta el Camino Real a terminar a la misma guija. Superficie aproximada: 123,444.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1o. de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 573/98, INOCENCIO JIMENEZ GASPAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al oriente de la Comunidad denominada La Ciénega, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: sur: 54.00 m colinda

con Barranca que baja de la Mojonera, oriente: 100.00 m colinda con la carretera que va de Sultepec a San Miguel Totolmaloya, poniente: 93.00 m colinda con la brecha que conduce a la escuela Tele-Secundaria del pueblo de Diego Sánchez. Superficie aproximada: 2,605.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 571/98, PROFR. RAMIRO LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda norte: en tres líneas de 60.00 m, 30.00 m y 20.00 m con Alfonso López, sur: una línea de 160.00 m con Merced Rodríguez, oriente: con una vía de acceso de 5.00 m de ancho que comunica con carretera Sultepec-Toluca (servidumbre de paso), poniente: en dos líneas 140.00 m con Celso López y otra de 52.00 m con camino que va a Huayatenco. Superficie aproximada: 10,120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 10 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6733/98, GABRIELA MAURIÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. El Mirador Chilpiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.00 mts. con Cda. El Mirador, sur: 14.00 mts. con Joaquín Badillo, oriente: 32.00 mts. con María de Lourdes Mauriño M., poniente: 32.00 mts. con Nicolás Salas Susano. Superficie aproximada: 448.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6730/98, JAIME JOEL RAMOS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. México-Teotihuacán, Chilpiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.29 mts. con Luis Ramos Vázquez, sur: 11.31 mts. con carretera Méx-Teot., oriente: 64.18 mts. con Evangelina Ramos, poniente: 66.18 mts. con Rosalío Flores. Superficie aproximada: 739.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

Exp. 6728/98, GREGORIO P. CANTILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 4, San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.10 mts. con Cristóbal Cantillo Martínez, sur: 19.10 mts. con Jesús Cantillo Camacho, oriente: 12.00 mts. con calle Independencia, poniente: 12.00 mts. con Jesús Cantillo Martínez. Superficie aproximada: 229.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

05.-6, 11 y 14 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6729/98, JOSE JESUS CANTILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido S/N, San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 23.00 mts. con calle Niño Perdido, sur: 23.00 mts. con Jesús Cantillo Camacho, oriente: 15.00 mts. con Jesús Cantillo Camacho, poniente: 15.00 mts. con calle privada. Superficie aproximada: 345.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6732/98, MARIA DE LOURDES MAURIÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. El Mirador Chilpiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.00 mts. con Cda. El Mirador, sur: 14.00 mts. con Joaquín Badillo, oriente: 32.00 mts. con Martha Mauriño Vázquez, poniente: 32.00 mts. con Gabriela Mauriño Martínez. Superficie aproximada: 448.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

05.-6, 11 y 14 enero.